

**VALIDACIÓN DE UN ENTORNO VIRTUAL DE
APRENDIZAJE SOBRE TRATO A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**VALIDATION OF A VIRTUAL LEARNING
ENVIRONMENT ON THE DEALING WITH
PERSONS WITH DISABILITIES**

Benito Codina Casals

bcodina@ull.edu.es

Remedios Guzman Mosquete

rguzman@ull.edu.es

Desiree González Martín

degonmar@ull.edu.es

Universidad de La Laguna, España

RESUMEN

Se presenta la validación de una propuesta formativa destinada al Profesorado Universitario y al Personal de Administración y Servicios (PAS), sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad en el ámbito universitario. La finalidad perseguida fue dar a conocer qué es la discapacidad, sus diferencias y, sobre todo, favorecer una adecuada actitud ante ella, al tiempo que permita dar una respuesta educativa adaptada a sus necesidades. El curso formativo fue realizado por 85 estudiantes de grado y máster, los cuales realizaron el curso y se recogió información acerca de los conocimientos, las actitudes y la satisfacción, a través de tres instrumentos. Los resultados mostraron que existían diferencias significativas en los conocimientos relacionados con la discapacidad y al trato adecuado hacia estas personas después de realizar el curso formativo. Asimismo, se encontraron actitudes favorables en todas las dimensiones analizadas hacia las personas con discapacidad. En relación a la satisfacción con el proceso formativo, todas las dimensiones fueron puntuadas con un nivel alto de satisfacción. Por último, valorada la utilidad del procedimiento a través de una serie de adjetivos como la utilidad del curso, la facilidad, la satisfacción, la relevancia, el interés, y la claridad, la media de las puntuaciones fue 9 puntos, lo que indicó una valoración muy positiva de todos y cada uno de estos indicadores.

PALABRAS CLAVE: discapacidad; entorno virtual de aprendizaje; formación profesorado; formación personal universitario.

ABSTRACT

The validation of a training proposal for University Teaching Staff and Administration and Services Staff (PAS) is presented, on the adequate treatment of people with disabilities in the university environment. The aim is to make known what the disability is, its differences and, above all, to favor an adequate attitude towards it, while allowing an educational response adapted to their needs. The results show a statistically significant difference between the knowledge related to the contents of the training course at the beginning and end of the course. Regarding to the satisfaction of the participants with the training process, all the dimensions were scored above 4, being close to the value 5, which would indicate a high degree of general satisfaction. Finally, valued the utility of the procedure through a series of adjectives such as the usefulness of the course, ease, satisfaction, relevance, interest, and clarity, all scores revolve around 9, which indicates a valuation very positive of these indicators.

KEYWORDS: disability; virtual learning environment; teacher training; university staff training

INTRODUCCIÓN:

El objetivo integrador y normalizador que tiene el sistema educativo para la población en general y en relación con las personas con discapacidad en particular, aparece reflejado tanto en la legislación genérica, así como la específica para el ámbito universitario (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de

abril). Tal y como establece la normativa universitaria, se otorga a la misma un papel transmisor de la cultura, de valores y de los conocimientos científicos al que cabe añadir un papel rehabilitador e integrador. Ello es debido a que en este ámbito se inicia la preparación profesional especializada dentro de un contexto normalizado. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, incluye alguna clara alusión a la accesibilidad universal y el diseño para todos, como principios inspiradores en el diseño de los nuevos títulos universitarios oficiales. No obstante, no basta solo con eso, sino considerar la importancia del contexto donde éstos se desarrollan, en definitiva, el conjunto de la comunidad universitaria como un sistema más inclusivo (Konur, 2006).

Desde hace ya algunos años, se están incorporando a las aulas de nuestras escuelas y facultades estudiantes con algún tipo de discapacidad, gracias, esencialmente, a los esfuerzos realizados en los niveles de enseñanza primaria y secundaria. (Eurydice, 2012). Por este motivo, podemos calificar a esta población como emergente, en el sentido de que su progresiva participación en la educación superior es un hecho innegable. No obstante, el miedo a ser objeto de discriminación, la falta de adaptaciones, la inexistencia de servicios de ayuda, o la simple incomprensión por parte de la comunidad universitaria, entre otros, puede justificar el hecho de la no declaración de la condición de persona con necesidades específicas (Novo Corti y Muñoz Cantero, 2012). El afloramiento de esta población hace necesaria la planificación de actuaciones dirigidas a paliar los condicionantes y las barreras que la institución universitaria impone, a fin de garantizar el principio de igualdad de oportunidades, inherente a nuestro orden social.

En la actualidad existe un Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (PAED) en la ULL, manuales elaborados por profesorado especialista de esta misma universidad sobre el trato e intervención con este colectivo (Castro y Alegre, 2009), así como cursos que dentro del programa de formación del profesorado se celebran con esta temática. No obstante, el alcance de todas estas medidas puede considerarse limitado. Bien porque un escaso número del personal docente participa de estas iniciativas o porque suele basarse en una metodología reactiva, ya que se ponen en marcha los mecanismos del programa cuando se detecta la necesidad, y no con carácter preventivo y generalizador, que permita tener todos los recursos al alcance de la mano de los agentes de la comunidad universitaria, sin necesidad del lento proceso administrativo de identificación. De hecho, la presencia de alumnos con discapacidad en las aulas de la ULL supone más del doble de la media estatal, situándose en un 1,14% del total, frente al 0,53% del conjunto del Estado (GAP, 2017).

Por otro lado, las crecientes demandas de las actividades profesionales del profesorado y del personal dedicado a la administración y los servicios (PAS) de la propia universidad, hacen que su disponibilidad de tiempo para dedicarlo a un proceso formativo presencial sea escasa. Para ello se ha creado en el Campus Virtual Institucional de la Universidad de

La Laguna, dentro del entorno denominado «Formación y Títulos Propios» y bajo la Plataforma Moodle de la unidad de Docencia Virtual de la ULL, un procedimiento que, además de facilitar el aprendizaje, es ameno y autoregulatorio, de tal manera que el participante puede distribuir libremente sus tiempos de dedicación al desarrollo del mismo, interfiriendo con ello lo menos posible a sus actividades profesionales.

En virtud de ello, se ha diseñado el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) que permite que el profesorado de la ULL y el PAS lleve adelante un proceso formativo dirigido al cambio de actitudes y al aprendizaje de las normas básicas de trato de las personas con discapacidad. El EVA permite la creación y mantenimiento de una comunidad virtual, de tal manera que los inscritos puedan: realizar búsquedas rápidas de contenidos, ya que estarán digitalizados; acceder a Foros de noticias y novedades; realizar la corrección de los ejercicios que se soliciten de forma inmediata y ofrecer la retroalimentación a dichas tareas; presentar enlaces a páginas Web recomendadas, o contenidos audiovisuales, con una pequeña explicación del contenido de éstos; ofrecer bibliografía comentada (parte de ella, al menos la fundamental, estará digitalizada); ofrecer un glosario terminológico; y ofrecer una mesa de ayuda permanente.

Por lo tanto, la intención de este proyecto es crear un proceso formativo automatizado, que permita ponerlo en marcha de manera periódica, sin necesidad de una planificación exhaustiva. Solamente a través de una convocatoria pública, de un proceso de inscripción, del envío de la una clave de acceso personalizada y del seguimiento puntual por parte de un profesor especialista.

Asimismo, pretendemos mejorar el nivel de conocimientos sobre las personas con discapacidad en el ámbito universitario, las habilidades para el trato eficiente, y las actitudes positivas hacia dicho colectivo por parte de toda la comunidad universitaria. Entendiendo que éstas últimas suponen creencias y cogniciones con carga afectiva que son predisponentes (Rodríguez Martín, Álvarez Arregui y García-Ruiz, 2014.), que condicionan la creación de juicios sociales (Guitart, 2002).

Esto es así, más allá de que el proyecto de validación propuesto se orienta hacia el profesorado y PAS, éste puede trasladarse a otros agentes de la comunidad educativa universitaria, como puede ser el alumnado, formando parte de la oferta de formación complementaria. Por lo tanto, los objetivos que marcan esta iniciativa son los de validar el entorno virtual de aprendizaje sobre trato a las personas con discapacidad en el ámbito universitario, determinar el impacto del proceso formativo sobre los participantes y difundir la estrategia formativa a la comunidad universitaria de la ULL.

Una vez creado el EVA y aunque se llevó a cabo un panel de expertos para determinar la idoneidad de los contenidos y la metodología docente, se hace necesario desarrollar un proceso de validación. Dicho proceso, parte de la aplicación del procedimiento a una muestra representativa del

profesorado y PAS de la Universidad de La Laguna. Permittiéndonos con ello establecer los efectos del modelo sobre los participantes y modificar (en su caso) aquellos elementos del diseño, contenidos o metodología que, en opinión de los participantes, sean mejorables. Se trata, en definitiva, de que la herramienta creada disponga de la mayor fiabilidad posible, en aras a obtener los efectos que guiaron el proyecto original.

En función de lo anterior, en esta fase del proyecto los objetivos que se plantearon fueron los siguientes:

1. Conocer si existen diferencias, antes y después de realizar el curso formativo, en el conocimiento sobre el trato a las personas con discapacidad.
2. Indagar sobre las actitudes de los estudiantes antes de realizar el curso formativo y analizar la relación entre éstas y los conocimientos adquiridos.
3. Analizar el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación a los diferentes elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología, recursos, accesibilidad) del curso formativo.

Partiendo de los dos primeros objetivos, nuestras predicciones fueron: (a) el conocimiento sobre la discapacidad mejora con la realización del curso formativo; (b) las actitudes positivas hacia la discapacidad mejoran con la realización del curso; (c) Existe una relación positiva entre rendimiento y mejora de las actitudes hacia la discapacidad.

MÉTODO

Sujetos

La muestra estuvo formada por 85 participantes (76 mujeres y 9 hombres), con edades comprendidas entre los 19 y 35 años ($M=22.28$; $DT=2.89$), los cuales estaban cursando los estudios del Grado de Pedagogía ($n=52$) y el Master de Intervención Psicopedagógica en contextos de Educación formal y no formal ($n=23$).

Instrumentos

Para la recogida de información se utilizaron 4 instrumentos.

- Cuestionario de conocimientos previos. Compuesto por 10 preguntas de alternativa múltiple, sobre distintos aspectos de la discapacidad.
- Cuestionario de conocimientos final. Compuesto por preguntas 10 de alternativa múltiple, donde se valoran los conocimientos adquiridos

- Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD) de Verdugo, Arias y Jenaro (1994), formado por 37 ítems referidos a qué pensamos y cómo actuamos sobre las personas con discapacidad y agrupados en cinco dimensiones y 6 alternativas de respuesta.
- Cuestionario de valoración del curso, formado por 27 ítems, en el cual se valoró la satisfacción alcanzada con los objetivos del curso, la motivación para participar en éste, el tipo de información recibida, los contenidos, los recursos y materiales utilizados, la navegación y el diseño del aula, y una pregunta general sobre la valoración global del curso.

Procedimiento

Se ha llevado a cabo la validación del proceso formativo dirigido a incrementar el conocimiento y las habilidades del profesorado y del PAS de la ULL.

La metodología que se ha empleado en este recurso formativo ha sido plenamente online. En el curso formativo se matricularon, inicialmente, 110 participantes, de los cuales concluyeron todo el proceso formativo y de evaluación, 85 estudiantes. En el curso de formación se presentaron los aspectos esenciales (su definición, detección, causas, implicaciones y normas de trato adecuado en el aula y la interacción social) de los principales tipos de discapacidad: sensoriales (visual y auditiva), motora o física y la intelectual, con especial énfasis en los trastornos del espectro autista. En cada bloque temático, se expusieron los contenidos teóricos y prácticos a través de materiales didácticos digitalizados, en formato de lecciones. Además, se disponía de distintos foros para facilitar la interacción con el profesorado y con otros participantes en la actividad.

La secuencia de contenidos diseñada, es de obligado cumplimiento, por lo que los participantes son guiados a lo largo de todo el proceso. Se iniciaba con el Cuestionario de actitudes (Verdugo, Arias y Jenaro, 1994). A continuación, los participantes debían contestar un cuestionario de conocimientos previos, antes de iniciar los distintos temas que configuran el curso. Al final de cada tema, se presentó el cuestionario final de conocimientos, el cual habilitaba para pasar a los contenidos y recursos del siguiente tema. Al final del curso, los participantes debían contestar el cuestionario final sobre los conocimientos adquiridos de todo el curso. Por último, se evaluó el nivel de satisfacción con el diseño del curso formativo, mediante el cuestionario de satisfacción y la valoración global del curso. La duración estimada del proceso fue de unas 15 horas, distribuidas a criterio de cada participante en cuanto a la dedicación diaria.

RESULTADOS

El análisis de los resultados se llevó a cabo mediante el programa SPSS (versión 21 para Windows). Los resultados se presentaran en función de los objetivos planteados. Esto es, en primer lugar se presentan los obtenidos sobre los conocimientos antes y después del curso; en segundo lugar, se analizaron las actitudes hacia las personas con discapacidad una vez realizado el curso de formación. Finalmente, se evaluó el nivel de satisfacción de los participantes hacia el curso online.

Conocimientos formativos antes y después de la intervención

Como se puede observar en la Tabla 1, el rendimiento de los participantes referidos a los conocimientos que tenían antes y después de realizar el curso formativo, fueron menores antes de empezar el curso.

TABLA 1: DESCRIPTIVOS EN FUNCIÓN DEL MOMENTO DE EVALUACIÓN

| Momento | N | Media | Desv. típ. |
|---------|----|-------|------------|
| PRE_C | 85 | 6,48 | 1,428 |
| POST_C | 70 | 7,27 | 1,587 |

Para comprobar si las diferencias en el rendimiento eran significativas, se llevó a cabo una *t* de Student para muestras relacionadas. El análisis de los resultados mostró que existían diferencias estadísticamente significativas ($t(69) = -2.37$; $p = .02$) en el rendimiento en función del momento de la evaluación. (Ver Tabla 2).

TABLA 2: DIFERENCIAS EN EL RENDIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN FUNCIÓN DEL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN

| Par 1 PRE_C - POST_C | Diferencias relacionadas | | | | | t | gl | Sig. (bilateral) | |
|----------------------------|--------------------------|-----------------|---|----------|----------|--------|----|------------------|---------------------------------|
| | Media | Desviación típ. | 95% Intervalo de confianza para la diferencia | | Media | | | Desviación típ. | Error típ. de la media Superior |
| | | | Error típ. de la media | Superior | Inferior | | | | |
| | ,686 | 2,417 | ,289 | -1,262 | -,109 | -2,374 | 69 | ,020 | |

Actitudes hacia las personas con discapacidad

El análisis de las actitudes de los participantes hacia las personas con discapacidad mostró un promedio total de actitudes de 5.07 ($DT=.52$), lo que indicó que la actitud ante las personas con discapacidad era positiva. Cuando se llevó a cabo el análisis considerando las distintas dimensiones del cuestionario, como se puede observar en la Figura 1, se obtuvo que las actitudes más favorables hacia las personas con discapacidad estaban relacionadas con la implicación personal hacia estas ($M= 5.39$; $DT=.64$). Por el contrario, las actitudes más desfavorables se encontraron en la dimensión relacionada con la calificación general hacia las personas con discapacidad ($M=4.51$; $DT=.64$).



Figura 1. Actitudes de los participantes en función de las dimensiones de la escala

A continuación, se presentan los resultados del análisis de las actitudes en función de las cinco dimensiones en las que se distribuyeron el total de ítems de la escala.

Como se observa en la Tabla 3, relativa a la valoración de capacidades y limitaciones, los participantes manifestaron actitudes muy favorables en el total de los ítems ($n=9$). Así, por ejemplo, se manifestaron totalmente en desacuerdo cuando se les preguntó si las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes ($M=5.35$; $DT=.79$), y totalmente de acuerdo ante el enunciado «Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes» ($M=5.61$; $DT=.85$).

| Ítems | N | Mínimo | Máximo | Media | Desv. tít. |
|-------|----|--------|--------|-------|------------|
| AC1 | 84 | 3 | 6 | 5,35 | ,799 |
| AC2 | 84 | 1 | 6 | 4,67 | 1,391 |
| AC4 | 84 | 3 | 6 | 5,29 | ,815 |
| AC7 | 84 | 1 | 6 | 4,50 | 1,349 |
| AC8 | 84 | 2 | 6 | 5,31 | ,918 |
| AC16 | 83 | 1 | 6 | 5,61 | ,853 |
| AC21 | 84 | 1 | 6 | 4,63 | 1,315 |
| AC29 | 84 | 3 | 6 | 5,21 | ,958 |
| AC36 | 84 | 1 | 6 | 4,98 | 1,140 |

Esta misma tendencia se observó en la Dimensión 2 sobre los ítems ($n=11$) que se agruparon en el reconocimiento o negación de los derechos de las personas con discapacidad ($M= 5.30$; $DT=.53$). En esta dimensión, las actitudes más favorables se relacionaron con los ítems «Las personas con discapacidad deberían poder divertirse con las demás personas» ($M=5.71$; $DT=.72$) y «Las personas con discapacidad deberían poder casarse si lo desean» ($M=5.71$; $DT=.55$). (Ver Tabla 4).

TABLA 4: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA DIMENSIÓN 2: RECONOCIMIENTO O NEGACIÓN DE DERECHOS

| Ítems | N | Mínimo | Máximo | Media | Desv. típ. |
|-------|----|--------|--------|-------|------------|
| AC6 | 84 | 3 | 5,36 | 5,36 | ,771 |
| AC9 | 84 | 1 | 5,36 | 5,36 | 1,179 |
| AC12 | 83 | 1 | 5,71 | 5,71 | ,725 |
| AC13 | 83 | 1 | 4,61 | 4,61 | 1,324 |
| AC14 | 83 | 4 | 5,71 | 5,71 | ,553 |
| AC15 | 83 | 1 | 4,78 | 4,78 | 1,353 |
| AC22 | 84 | 1 | 5,37 | 5,37 | ,979 |
| AC23 | 84 | 3 | 5,26 | 5,26 | ,823 |
| AC27 | 84 | 2 | 5,52 | 5,52 | ,871 |
| AC35 | 84 | 3 | 5,27 | 5,27 | ,855 |
| AC37 | 84 | 4 | 5,39 | 5,39 | ,761 |

En relación a la dimensión 3 acerca de la implicación personal, el promedio de todos los ítems estuvo siempre por encima del valor 5 como se observa en la Tabla 5, lo que quiere decir que las personas manifestaron actitudes muy positivas ($M=5.39$; $DT=.64$).

TABLA 5: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA DIMENSIÓN 3: IMPLICACIÓN PERSONAL

| Ítems | N | Mínimo | Máximo | Media | Desv. típ. |
|-------|----|--------|--------|-------|------------|
| AC3 | 84 | 2 | 6 | 5,74 | ,730 |
| AC5 | 84 | 1 | 6 | 5,08 | 1,174 |
| AC10 | 84 | 1 | 6 | 5,26 | 1,031 |
| AC11 | 84 | 1 | 6 | 5,57 | ,909 |
| AC25 | 84 | 3 | 6 | 5,38 | ,775 |
| AC26 | 84 | 4 | 6 | 5,39 | ,745 |
| AC31 | 84 | 1 | 6 | 5,36 | ,914 |

Como se puede ver en la Tabla 6, solo en la dimensión 4 referida a la calificación genérica hacia las personas con discapacidad, fue donde se encontró una puntuación media más desfavorable. En concreto, los

participantes manifestaron estar de acuerdo con que las personas con discapacidad generalmente son suspicaces.

TABLA 6: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA DIMENSIÓN 4: CALIFICACIÓN GENÉRICA HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

| Ítems | N | Mínimo | Máximo | Media | Desv. típ. |
|-------|----|--------|--------|-------|------------|
| AC18 | 83 | 1 | 6 | 5,25 | ,99 |
| AC24 | 84 | 1 | 6 | 2,88 | 1,51 |
| AC28 | 84 | 1 | 6 | 5,17 | 1,24 |
| AC34 | 84 | 1 | 6 | 4,77 | 1,24 |

Por último, en cuanto a la dimensión 5 referida a la asunción de roles, aunque en general en los ítems que se agruparon en esta dimensión mostraron actitudes favorables, fue la dimensión en la que en todos opinaron estar parcialmente de acuerdo ($M=4.58$; $DT=1.05$). Ejemplo de ello, fue ante ítems como «Las personas con discapacidad confían en sí mismas tanto como las personas normales», o «Las personas con discapacidad son capaces de llevar una vida social normal». (Ver Tabla 7)

TABLA 7: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA DIMENSIÓN 5: ASUNCIÓN DE ROLES

| Ítems | N | Mínimo | Máximo | Media | Desv. típ. |
|-------|----|--------|--------|-------|------------|
| AC19 | 83 | 1 | 6 | 4,30 | 1,47 |
| AC30 | 84 | 1 | 6 | 4,95 | 1,40 |
| AC33 | 84 | 1 | 6 | 4,52 | 1,16 |

Satisfacción del curso formativo Trato a las personas con discapacidad

En relación a la satisfacción de los participantes con el curso formativo «Trato a las personas con discapacidad», como se puede observar en la Tabla 8, todas las dimensiones fueron puntuadas por encima del 4, estando cercanas al valor 5, lo que indicó un elevado grado de satisfacción con el curso en general.

TABLA 8: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL CUESTIONARIO

| Dimensiones | Media | Desv. típ. |
|-------------|--------|------------|
| TOT_MO | 4,2749 | ,62400 |
| TOT_INF | 4,4167 | ,38768 |
| TOT_CONT | 4,3465 | ,55250 |
| TOT_DOM | 4,0140 | ,61975 |
| TOT_REC | 4,3275 | ,67698 |
| TOT_DIS | 4,3947 | ,58286 |
| TOT_VALO | 4,2995 | ,41209 |

A continuación, se presentan los resultados del análisis de la satisfacción en función de las siete dimensiones en las que se distribuyeron el total de ítems del cuestionario.

En relación a la valoración sobre las metas y objetivos del curso, observamos que más de la mitad de los participantes valora «alta o muy alta» la relevancia de estos para su trabajo (MO1), el realismo y practicidad (MO2), y la claridad y estructuración de los objetivos (MO3). (87,7%; 75,4%; 84,2% respectivamente). (Ver Figura 2)



Figura 2. Valoración de los participantes sobre las metas y objetivos del curso.

En cuanto a la valoración de la información recibida, se encontró que el 68,4% de los discentes opinaron que la información recibida acerca de las metas del curso (INF1) era suficiente; el 50,9%, que la información ofrecida sobre los contenidos (INF2) era abundante; y, por último, un 57,9% y un 57,9% consideró que la información recibida sobre los métodos de trabajo en el curso (INF3) y las formas de evaluación (INF4) fueron, igualmente, suficiente. (Ver Figura 3).



Figura 3. Valoración de los participantes sobre la información recibida en el curso.

Como podemos observar en la figura 4, la satisfacción con la calidad de los contenidos también fue alta. Más del 84% de los participantes consideraron «alta» o «muy alta» la claridad (CONT1), la posibilidad de aplicación práctica (CONT2), la concreción (CONT3) y la estructuración de los contenidos (CONT4) que forman parte del curso.



Figura 4. Valoración de los participantes sobre la calidad de los contenidos.

La Figura 5 muestra la valoración que tuvieron los participantes sobre su dominio del temario. Podemos observar que, en todos los temas que componen el curso, se obtuvo un mayor porcentaje de participantes que informaron dominar «bastante» los contenidos o el temario presentado.

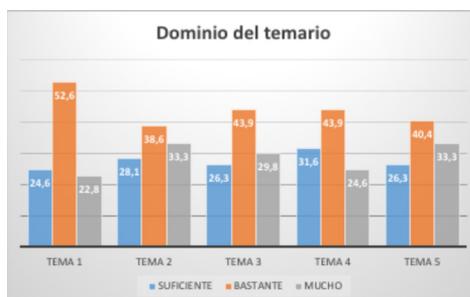


Figura 5. Valoración de los participantes sobre su propio dominio del temario

En relación a los materiales o recursos incluidos en el programa formativo a lo largo del curso, podemos observar en la Figura 6, que un 49,1% opinó que los recursos tenían mucha relevancia con respecto a los contenidos (REC1), un 56,1% consideró que son muy claros y fáciles de comprender (REC2), y un 43,9% valoró que tenían un alto grado de aplicabilidad práctica (REC3).



Figura 6. Valoración de los participantes sobre los materiales y recursos

En cuanto a la navegación y diseño del aula virtual, como se puede observar en la Figura 7, todos los ítems relacionados con esta dimensión, fueron valorados muy positivamente. Así, la mayoría de los que llevaron a cabo el proceso formativo, consideran que el aula presentaba una muy buena organización (DIS1); que la navegación es muy sencilla, facilita el desplazamiento y la búsqueda de recursos (DIS2), que los encabezados y títulos de las diferentes secciones del aula son muy detallados y explícitos (DIS3); que la estructuración y diseño de los vínculos son buenos (DIS4); que el tamaño de los iconos y botones es muy bueno (DIS5); que presenta una apariencia visual muy agradable y equilibrada (imagen-texto, calidad-tamaño de imágenes)

(DIS6); que el diseño facilita mucho el estudio (DIS7); y que el curso presenta herramientas (contenidos, de comunicación, de evaluación y de estudio) con mucha calidad técnica en su funcionamiento y programación (DIS8).

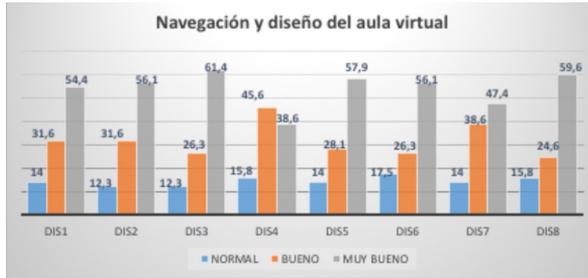


Figura 7. Valoración de los participantes sobre la navegación y el diseño del aula virtual

Por último, se les pidió a los participantes que valoraran del 1 al 10 (siendo 1 la menor puntuación y 10 la mayor), una serie de adjetivos como la utilidad del curso, la facilidad, la satisfacción, la relevancia, el interés, y la claridad. Como podemos observar en la Tabla 9, todas las puntuaciones giran alrededor del 9, lo que indica una valoración muy positiva de estos indicadores.

| Dimensiones | Media | Desv. típ. |
|--------------|-------|------------|
| UTILIDAD | 9,51 | 1,10 |
| FACILIDAD | 8,68 | 1,52 |
| SATISFACCIÓN | 9,49 | 1,10 |
| RELEVANCIA | 9,53 | 1,05 |
| INTERÉS | 9,53 | 1,02 |
| CLARIDAD | 9,35 | 1,18 |
| TOT_VAL | 9,34 | ,91 |

CONCLUSIONES

La educación superior está en un proceso de cambio significativo en España. Un cambio que no está solo centrado en aspectos docentes e investigadores, sino que también en cuanto a la relación de la Universidad con la sociedad a la que pertenece (Universia, 2013).

La prestación de servicios a la sociedad no está centrada exclusivamente en la innovación, la investigación y el desarrollo humano y tecnológico, sino que tal y como propone la Estrategia 2020 de la Comisión Europea, también debe prestar atención a la supresión de barreras

en materia de accesibilidad, participación, igualdad, empleo, protección social, sanidad y acción exterior (Comisión Europea, 2010).

En este contexto, la educación inclusiva pasa a tener un papel relevante, dado que implica que todos los componentes determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad (UNESCO, 2003). Se trata de que no existan requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, más allá de los meramente competenciales, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

Este derecho a la inclusión conlleva la necesidad de un trato adecuado, personalizado, a la medida de todos, independientemente de la diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias (Echeita Sarrionandia, y Ainscow, 2011). Se trata de conocer, respetar y proporcionar el apoyo necesario para atender y comprender a cada persona como ésta precisa, respetando sus diferencias, tal cual apunta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Parreño y De Araoz Sánchez-Dopico, 2011), para desarrollar plenamente su potencial, su personalidad y talentos, su creatividad y sus aptitudes mentales y físicas.

En las universidades españolas, el total de estudiantes con discapacidad cursando estudios ascendía en 2016 a casi 18 mil, lo que supone un 1,7% sobre el total (Universia, 2013), siendo su perfil, esencialmente, hombres (52,7%), con discapacidad física (45,4%) y cursando ciencias sociales y jurídicas (43,8%).

Dado que están cifras se han ido incrementando año tras año, especialmente tras las políticas de ayuda económica y prestación de servicio, surge la necesidad de que quienes prestan dichos servicios, esencialmente profesorado y personal de administración y servicios, están preparado para afrontar esta nueva realidad. De ahí surge la idea de este proceso formativo online.

Tras su diseño y desarrollo (Codina, Guzmán y González-Martín, 2017), tocaba su validación. Esto es, la puesta en práctica del recurso. Partiendo de la idea manifestada por Sánchez Palomino en un estudio realizado en la Universidad de Almería en 2011, que pretendía conocer las ideas y actitudes del personal docente e investigador hacia las personas con discapacidad, concluye que la mitad de los encuestados manifestaba no ser capaz de dar una respuesta adecuada a los estudiantes con discapacidad, lo que ponía de manifiesto la necesidad de formación pertinente como factor determinante. Las conclusiones alcanzadas en nuestro caso han sido:

1. Se han incrementado los conocimientos relacionados con los contenidos del curso, por parte de aquellos que lo han cursado.
2. Las actitudes hacia las personas con discapacidad se manifiestan como positivas.
3. Las actitudes más favorables están relacionadas con la implicación personal hacia éstas, mientras que las más desfavorables se en-

cuentran en la dimensión relacionada con la calificación general hacia las personas con discapacidad.

4. En relación a la satisfacción de los participantes con el proceso formativo, todas las dimensiones fueron puntuadas por encima del 4, estando cercanas al valor 5 (valor máximo), lo que indicaría un elevado grado de satisfacción con el curso en general.
5. En cuanto a los atributos dados al curso por quienes lo han llevado a cabo: su utilidad, la facilidad, la satisfacción, la relevancia, el interés, y la claridad, se alcanzaron puntuaciones medias de 9 sobre 10, lo que indica una valoración muy positiva de los mismos.

Si bien los resultados alcanzados son muy prometedores, debemos señalar distintas limitaciones de nuestro estudio. En primer lugar, el hecho de haber empleado a otros miembros del colectivo universitario distinto del profesorado y personal de administración y servicio. Como primer paso, para establecer la bondad del procedimiento, puede ser útil, pero requerimos analizar lo que pasa cuando es seguido por aquellos a quienes va dirigido y, especialmente, los efectos que sobre éstos tiene. Asimismo, en estos momentos nos encontramos analizando los posibles cambios actitudinales acaecidos en aquellos que lo han cursado, de cara a determinar el impacto que sobre las actitudes y sobre el comportamiento hacia dicho colectivo que puede haber tenido el incremento del conocimiento adquirido. Según apuntan Martínez-Martín y Bilbao-León (2011), las actitudes constituyen uno de los principales elementos que pueden facilitar o dificultar el proceso de inclusión del alumnado con discapacidad en la educación superior, así como la formación del profesorado. Este era el objetivo de nuestro proyecto. Lo que a continuación resulta necesario, es conseguir que aquellos a quienes va dirigido este recurso, validado en cuanto a su eficacia, contenido y estructura, lo utilicen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASTRO, J.F. & ALEGRE, O. (2009). *Alumnado con discapacidad en la Universidad*. Santa Cruz de Tenerife: Publicaciones Turquesa
- CODINA, B., GUZMÁN & GONZÁLEZ-MARTÍN (2017). Programa de formación online: Mejoramos el trato a las personas con discapacidad en la universidad. En A. VEGA & D. STENDARDI (Coord.), *Imaginar y comprender la innovación en la universidad* (pp. 107-118). San Cristóbal de La Laguna, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Comisión Europea (2010). EUROPA 2020. *Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Aem0028>.

- ECHEITA SARRIONANDIA, G., & AINSCOW, M. (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 12, 26-46.
- Eurydice (2012). *The European higher education area in 2012: Bologna process implementation report*. Brussels: education, audiovisual and culture executive agency.
- UNIVERSIA, F. (2013). Universidad y discapacidad. *Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad*. Madrid: Fundación Universia.
- Gabinete de análisis y planificación (GAP) (2017). Datos de alumnos con discapacidad matriculados en la Universidad de La Laguna. Consultado el 28 de noviembre de 2017. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/5460>.
- GUITART-ACED, R. (2002). *Las actitudes en el centro escolar. Reflexiones y propuestas*. Barcelona: Graó.
- KONUR, O. (2006). Teaching disables students in higher education. *Teaching in Higher Education*, 211(3). 352-363.
- MARTÍNEZ-MARTÍN, M.A. & BILBAO-LEÓN, M. C. (2011). Los docentes de la universidad de Burgos y su actitud hacia las personas con discapacidad. *Siglo Cero*, 42(4), 50-78.
- NOVO CORTI, I. & MUÑOZ CANTERO, J.M. (2012). Los estudiantes universitarios ante la inclusión de sus compañeros con discapacidad: indicadores basados en la teoría de la acción razonada para los estudios de Economía y Empresa en ña universidad de A Coruña (España). *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23(2), 105-122.
- PARREÑO, M. J. A., & DE ARAOZ SÁNCHEZ-DOPICO, I. (2011). *El impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la legislación educativa española*. Madrid: CERMI.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, A., ÁLVAREZ ARREGUI, E. y GARCÍA-RUIZ, R. (2014). La atención a la diversidad en la universidad: el valor de las actitudes. *REOP*, 25(1), 44-61.
- SÁNCHEZ PALOMINO, A. (2011). La Universidad de Almería ante la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad: Ideas y actitudes del personal docente e investigador. *Revista de Educación*, 354, 575-603.
- VERDUGO, M. A., ARIAS, B. y JENARO, C. (1994). *Actitudes hacia las personas con Minusvalía*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, INSERSO.